

¿Qué es Banca 25?

Es el **Programa de Consolidación Democrática y Participación Ciudadana Juvenil** creado por el Honorable Concejo Deliberante y el Consejo Escolar local en el año 2014, que busca incentivar la participación de las juventudes en el debate de los problemas públicos y la propuesta de soluciones a través de proyectos legislativos.

El HCD de San Isidro está compuesto por **24 concejales** que representan a los/as vecinos/as. **Los/as jóvenes** que participen del programa **ocuparán la banca del concejal 25.**

En el marco de las materias *Construcción Ciudadana, Trabajo y Ciudadanía, y Política y Ciudadanía*, los/as jóvenes elaborarán un proyecto en forma grupal acompañados/as por el/la docente a cargo del aula. El proyecto será presentado y debatido en las comisiones junto a los demás proyectos legislativos a tratar en el HCD de San Isidro.

Objetivo General

Construir un espacio de participación y formación ciudadana para los/as jóvenes escolarizados/as del Partido de San Isidro.

Objetivos específicos

- Contribuir al desarrollo de una conciencia ciudadana interesada por el bienestar de la sociedad.
- Impulsar la participación activa de las juventudes en las necesidades de la comunidad sanisidrense.
- Difundir el funcionamiento del legislativo local.

Destinatarios/as

Instituciones educativas y jóvenes de entre 16 y 17 años (5to año del nivel secundario).

Estructura

En la visita institucional al recinto, los/as estudiantes reflexionan e intercambian saberes relacionados a la función legislativa. Se trabajan temas como los tres poderes del Estado, la tarea del HCD, el rol del concejal, las facultades y límites del cargo, las comisiones y los tipos de proyectos legislativos que pueden presentarse. También, se comparten herramientas y experiencias para identificar tensiones y problemáticas propias de las ciudades.

Etapa 1

Objetivo general

Acercar a los/as alumnos/as de las escuelas de San Isidro a la tarea legislativa municipal.

Objetivos específicos

- Fortalecer la comprensión sobre el funcionamiento de las instituciones democráticas.
- Promover la participación de los/as jóvenes en la vida política de su comunidad.
- Fomentar los principios y valores esenciales para la democracia.

Metodología

mediante un diálogo dinámico, se les explicará el funcionamiento del HCD, se responderán preguntas y se resolverán dudas de los/as estudiantes.

Etapa 2

Objetivo general

Incentivar a los/as jóvenes a producir y formular consensos para presentar propuestas de acción política colectiva en su comunidad.

Objetivos específicos

- Fomentar la participación ciudadana activa por parte de los/as jóvenes.
- Impulsar la elaboración de un proyecto legislativo por parte de los/as jóvenes.

Metodología

El equipo de **B25** le entregará a cada docente, un instructivo con la estructura que debe contener el proyecto legislativo a presentar. Para cualquier consulta, quedará habilitado un correo electrónico.

Ejes temáticos

- Ambiente y Sustentabilidad
- Educación, Cultura y Deportes
- Género y Diversidad

Plazos

Se deberá entregar el proyecto formulado hasta **4 semanas posteriores a la visita**. Con la fundamentación del proyecto, boceto con los vistos y considerandos y su correspondiente articulado.

En caso de ser necesario, se contemplará **1 semana** adicional para hacer los cambios necesarios antes de cumplir con el plazo final de 5 semanas.

Tipos de proyectos

- **Ordenanzas:** normas que permiten crear, reformar, suspender o derogar una regla general. Deben ser cumplidas por la Intendencia Municipal y los habitantes del municipio.
- **Resoluciones:** representan la opinión institucional del Concejo Deliberante sobre los distintos temas públicos y privados que son tratados.
- **Comunicación:** permite contestar, recomendar o solicitar informes a áreas del Estado Nacional, Provincial o Municipal en temas que son de interés en el Concejo.
- **Decreto:** modifica los temas propios del Concejo Deliberante como la composición u organización interna.

Etapas para su elaboración

- **Seleccionar tema o idea:** identificar un tema o problema de interés. Se sugiere que el proyecto esté orientado a campañas de concientización o de difusión sobre alguno de los ejes delimitados más adelante.
- **Investigar:** informarse sobre el tema y buscar proyectos/ordenanzas ya existentes para no repetir soluciones ya propuestas. Podés acceder a los proyectos a través del
- **Redactar:** escribir el proyecto en base a la estructura propuesta.



Estructura del proyecto

- **Encabezado:** Se detalla el lugar, la fecha y la comunidad destinataria del proyecto. Además, debe agregarse el objetivo del proyecto mediante un título, el cual debe responder a las siguientes preguntas: ¿qué se va a hacer? ¿de qué trata? ¿dónde se realizará?
- **Fundamentos:** Se describe el problema identificando los inconvenientes que genera para el desarrollo de la comunidad destinataria. Se debe detallar la situación actual y cómo se espera transformarla. Es importante que el proyecto se base en una necesidad real y sentida por la comunidad. Este punto debe explicar cómo y por qué el proyecto es viable y pertinente. Los/as autores/as firmarán en el extremo derecho de la hoja y los/as coautores/as a la izquierda. Al menos debe contener 5 párrafos.
- **Vistos:** este punto expresa el problema que quiere resolverse. Se manifiesta qué se busca realizar: solución a un problema específico, realización de una obra, implementación de un plan, entre otros.
- **Considerandos:** son las referencias o motivos en los cuales se basa el proyecto, que dan sustento a lo desarrollado en el “Visto”.
- **Articulado:** ordena o distribuye los pasos y tareas.

SAN ISIDRO
MUNICIPIO

